

2015

ESQUEL-CHUBUT

**[PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO AGROFORESTAL (PCTAF)
CAMPUS CIEFAP]**

PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO AGROFORESTAL (PCTAF)

CAMPUS CIEFAP

Marco conceptual:

Un Parque científico-tecnológico es un modelo de gestión del conocimiento para el desarrollo. Se define como un eficaz instrumento para la transferencia de tecnología, creación y atracción de empresas de base tecnológica, así como spin-off (empresa nueva, formada por miembros del centro de investigación con la finalidad de transferir conocimiento y llevar a la práctica los resultados de las investigaciones).

El PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO AGROFORESTAL se diseñará para la vinculación directa con el desarrollo productivo. Se compondrá de **Unidades de Capacitación e Investigación**, con Laboratorios de Servicios e Investigación aplicada para la planificación y mejora de competitividad y productividad del sector privado. El CIEFAP será el organismo que establecerá la gestión del PCTAF, fomentando la cooperación entre los entornos institucional, académico y productivo.

Tendrá como pilares el fortalecimiento a las capacidades de aprendizaje (formación de capacidades), mejora de las demandas de conocimiento, promoción de articulaciones y alianzas estratégicas y la dimensión en perspectiva (definición de agenda en I+D+i, monitoreo y evaluación permanente de los servicios y líneas de acción).

Su construcción e implementación será en etapas, mediante la construcción por módulos o unidades (Unidades de capacitación, Investigación, Laboratorios, etc.). Abarcará temas estratégicos como la formación de recursos humanos, biotecnología, geomática, tecnología de la madera, energía renovable y el trabajo en Red de espacios científicos, tecnológicos y de monitoreo de la información geo-ambiental. Potenciando así la articulación con los distintos Ministerios y Secretarías de la región Patagónica y de Nación.

Se comenzó con una primera etapa (Etapa I PCTAF), mediante el financiamiento de Obra Socio Productiva del Gobierno del Chubut con la Unidad de Capacitación de Actividades Productivas, que consta de un salón de capacitación, un laboratorio de información geo-ambiental, un salón de exposición permanente de productos derivados de los bosques (muebles, juguetes, piezas artísticas, productos forestales no madereros, etc.).

Los parques tecnológicos se robustecen a partir de instituciones con solidez organizativa y de conocimiento empírico. El CIEFAP genera conocimiento con un alto potencial de utilización para la sociedad. Es por esto que el desafío del Parque es convertirse en referente regional en innovación tecnológica, vinculación y emprendedorismo. El Parque estimulará la transferencia tecnológica y de conocimientos entre los organismos de ciencia y técnica, instituciones de I+D, universidades, empresas y productores. Podrá ofrecer servicios para la agro-industria que den valor agregado a los productos, además de ofrecer espacios e instalaciones de alta calidad para la capacitación y el aprendizaje de técnicas específicas. Las Unidades y Laboratorios serán complementarias a las actualmente existentes en el CIEFAP. Se potenciará y facilitará la creación y crecimiento de incubadoras de empresas y de empresas constituidas fortaleciendo los aspectos de innovación en el proceso productivo agro-forestal. Para ello se espera conformar consorcios asociativos Parque-Empresa.

El Parque potenciará la vinculación del sector Científico y de I+D+i con los recursos naturales renovables e impulsará herramientas y asociaciones que apunten a la autonomía tecnológica, (desarrollo tecnológico local y endógeno, formación de capacidades endógenas asociadas), fomentando la asociación público-privada, el apoyo a las actividades de I+D+i orientadas a las demandas de los agentes del sistema; el uso intensivo de tecnologías y el empuje del desarrollo empresarial y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

En relación a ello, el CIEFAP posee la ventaja del ejercicio cotidiano de articulación regional a nivel Interjurisdiccional e interinstitucional, esto permitirá al Parque fomentar con mayor eficacia las relaciones entre Centros de I+D, investigadores y empresas y estimular la movilidad de investigadores, tecnólogos y técnicos así como la colaboración público-privada de carácter estable y la incorporación al sistema, tanto en el sector público como en el privado, de profesionales de la gestión de la I+D+i.

Ubicación:

El Parque se emplazará en el CAMPUS CIEFAP, sobre la Ruta Nacional 259, km 15. La propiedad fué donada con cargo por el Municipio de la ciudad de Esquel al Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP). Se denomina como Parcela 48, fracción 4 cuya superficie es de 1ha 21a 25ca.

Objetivos del Parque:

Objetivo General:

-Impulsar el desarrollo económico de la Región mediante la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos al sector productivo de la región Patagónica.

Objetivos específicos:

- Contribuir con infraestructura concreta a un perfil de ciudad del conocimiento con influencia regional.
- Promover la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas,
- Gestionar y estimular el conocimiento y tecnología entre centros de investigación, universidades, empresas y productores,
- Proporcionar servicios que agreguen valor al sistema productivo,
- Proporcionar espacios para la formación y capacitación de los diferentes niveles educativos,
- Fortalecer la relación entre las empresas y las entidades generadoras de conocimiento.

Áreas de Investigación y vinculación en I+D+i:

- Tecnologías para la mejora de la gestión y protección de sistemas productivos,
- Información y promoción de sistemas productivos,
- Tecnologías aplicadas a los agentes del desarrollo,
- Tecnologías para sectores emergentes y de alto potencial de creación de valor y generación de empleo,
- Capacitación de actividades productivas,
- Tecnologías para la gestión y manejo del medio ambiente y reservas con Bosques,
- Tecnologías en industria de servicios,
- Incubadora de emprendimientos de base tecnológica.

Gestión y Organización del PCTAF:

El Parque tecnológico estará a cargo del CIEFAP como ente descentralizado autárquico, de carácter interjurisdiccional con funciones especializadas en I+D+i.

El CIEFAP contará con un Programa dedicado específicamente al desarrollo del Parque y su vinculación con los diferentes parques de la región patagónica, y las delegaciones provinciales del Centro. Esto permitirá estimular la vinculación entre el conocimiento, la academia, las empresas y los gobiernos. Deberá contar con un responsable /director/gerente rentado, acompañado por un equipo de trabajo de acuerdo al Plan a ejecutar.

Funciones básica del PCTAF:

- Adopción y transferencia de tecnología,
- Desarrollo de innovaciones. Mejorar la tecnología tradicional y generar tecnología de avanzada.
- Creación de factores competitivos. Que permita un entorno académico, científico y de investigación donde se ubiquen geográficamente los factores de competitividad.
- Incubadora de empresas. Para la creación, lanzamiento y puesta en marcha de empresas basadas en tecnología.

Funciones de apoyo del PCTAF:

- Gestionar espacios para la capacitación, el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo, empresas de servicios, emprendimientos productivos, innovación tecnológica, inicio e incubación de nuevas empresas.
- Brindar servicios de información y consultoría para organismos, organizaciones, financiamientos, tutorías, diseño de planes y proyectos y planes de negocios, así como capacitaciones y pasantías.
- Brindar servicios de apoyo y servicios básicos para la investigación, desarrollo y la innovación, incluyendo gestión de proyectos, estudio de mercado, transferencia de tecnología.
- Brindar servicios de laboratorio al sector productivo.
- Fomento de nuevos negocios, actividades de marketing y la promoción, para el desarrollo empresarial.

Productos y servicios del PCTAF:

El Parque podrá entregar:

- Servicios de laboratorio.
- Invenciones generadas mediante proyectos de I+D+i.
- Patentes para el registro de la propiedad intelectual.
- Asesoría en gestión de proyectos, económica y negocios de I+D+i, contratos y consorcios.
- Consolidación regional de la I+D+i (convenios, mesas, redes, formación de nuevos parques).
- Infraestructura para el desarrollo de innovaciones e instalación de empresas.
- Apoyo a la internacionalización de empresas.
- Infraestructura para formación de profesionales / Formación Profesional Ocupacional.
- Sala de Videoconferencia.
- Sala de conferencias y de reuniones.
- Espacio de recreación y conocimiento de la ciencia, tecnología y la innovación.

Para lograr los objetivos planteados, el Parque Científico Tecnológico deberá contar con la infraestructura y los recursos humanos necesarios. Se prevé iniciar con los siguientes espacios:

Unidades de Capacitación e Investigación (aprox. 960 m²):

Las Unidades deberán conformarse por grupos de trabajo que realizarán estudios aplicados y actividades relacionadas con servicios. Estos estudios y actividades contribuirán a la planificación del uso sostenible y protección de sistemas productivos forestales y agroforestales. Además, las unidades serán ámbitos de capacitación interactiva, teleconferencias y de certificación de competencias laborales. Cada Unidad tendrá Laboratorios especializados y facilitará la implementación de una política de radicación de nuevos perfiles en RRHH.

-UNIDAD DE PROTECCIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS: 150 m²

• **Clínica Vegetal:**

-Lab. Diagnóstico de enfermedades y plagas de importancia agrícola-forestal (30 m²): *Brindar diagnóstico, evaluación, monitoreo, desarrollar estrategias de control, divulgación para prevención y aplicación de nuevas tecnologías orientadas al sector agroforestal.*

-Lab. de Biología Molecular (40 m²)

-Lab. de cultivos de microorganismos de utilidad biotecnológica (30 m²)

• **Fuego:**

-Lab. Fuego (50 m²): apoyo para la planificación de prevención y manejo de incendios de vegetación.

Esta Unidad deberá estar acompañada por **Oficinas y servicios complementarios. (350 m²)**

- Laboratorio Sucio
- Drogueros
- Pañol de Herramientas
- Sala de Servidores (informático)

-UNIDAD DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS: 60 m²

- **Lab. Sistemas de Información Productiva (30 m²).** *Implementar un Sistema de Información para la planificación y monitoreo de la producción forestal y agroforestal a nivel regional y predial.*

-**Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (30 m²).** *Fomentar la cultura y el espíritu emprendedor, promover el desarrollo económico y social regional, estimular proyectos innovadores y facilitar la investigación y transferencia tecnológica a las empresas. Complementación del Programa Nacional de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva (VINTEC) y del Programa Nacional de Prospectiva Tecnológica (PRONAPTEC).*

**-UNIDAD DE CAPACITACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: 400 m²
(Actualmente en construcción*)**

- **Salón de capacitaciones en Usos Productivos** *En este espacio amplio se concretará a través de cursos, talleres, conferencias, el intercambio de conocimiento entre el sector productivo y el ámbito científico tecnológico (CIEFAP, Universidades, Institutos, entre otros). Además se propiciará la promoción, creación y/o el surgimiento de empresas de base tecnológica. El diseño del salón permitirá la realización de teleconferencias, lo que constituirá la primera alternativa tecnológica de estas características para la ciudad de Esquel.*

-**Salón de Promoción de Productos Forestales madereros y no madereros.** *Su objetivo es transmitir los beneficios ambientales de la construcción en madera, sus diferentes aplicaciones y los productos forestales no madereros que pueden constituir una fuente de alimento y/o nutracéuticos, medicinales, ornamentales etc.. Este espacio podrá ser utilizado por las diferentes asociaciones de productores y empresas, además del propio sector académico-científico.*

-*Los salones estarán acompañados de un depósito, espacio de recepción, oficina administración, sanitarios y cocina.*

